



La Directora Provincial del Consejo de la Judicatura de Morona Santiago, Dra. Alexandra Ordóñez Iglesias, constató el inicio de la fase cualitativa del proceso de Evaluación a Fiscales de esta provincia.

La actividad inició el jueves 16 de septiembre de 2021 a las 08h00, en el Complejo Judicial de Morona, mediante la instalación del tribunal de evaluadores, conformado por servidores judiciales de otras provincias.

El tribunal instalado revisa, evalúa y califica los expedientes físicos y audios que permitan verificar la actuación de los 9 fiscales que ejercen y ejercieron sus funciones en los cantones Morona, Palora, Sucúa, Santiago y Limón Indanza.

Este proceso tendrá una duración de 10 días incluidos fines de semana. El tribunal está conformado por un delegado del Pleno del Consejo de la Judicatura, un delegado de la Fiscalía General del Estado y otro por parte de cada Dirección Provincial del CJ.

La doctora Ordóñez, manifestó su predisposición para solventar las necesidades y contribuir con los servidores del tribunal; “queremos que este proceso se lleve de una manera ágil, transparente y segura, a fin de que los resultados de la evaluación sirvan para fortalecer el servicio de justicia”, sostuvo.

La Vocal Maribel Barreno, mantuvo una reunión de trabajo con la autoridad provincial y el tribunal evaluador, en la que informó los detalles del proceso y sus fases. “Los miembros de los tribunales fueron elegidos en base a su preparación y a su desempeño laboral”, agregó.

UNIDAD PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN – MORONA SANTIAGO